



# Boletín Oficial de Cantabria

Año LII

Jueves, 27 de octubre de 1988. — Número 215

Página 2.569

## SUMARIO

### I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

#### 3. Otras disposiciones

- 3.2 Consejería de Economía, Hacienda y Presupuestos.— Objetos adjudicados superiores a 5.000.000 de pesetas desde el 1 de julio hasta 30 de septiembre de 1988 ..... 2.570

### II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

#### 2. Otras disposiciones

- Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria.— Expedientes en alta tensión números 114/88, 81/88 y 115/88 ..... 2.577
- Confederación Hidrográfica del Norte de España.— Información pública ..... 2.578
- Junta de Castilla y León.— Notificaciones ..... 2.578

### III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

#### 1. Personal

- Piélagos.— Bases para la provisión de una plaza de auxiliar de Administración General ..... 2.579

#### 3. Economía y presupuestos

- Penagos.— Impuesto municipal de circulación de vehículos para 1988 ..... 2.580

#### 4. Otros anuncios

- Santander.— Licencia de obras para local destinado a bar ..... 2.580

- Bárcena de Cicero.— Licencia para instalar un depósito de propano aéreo ..... 2.580

### IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### 1. Anuncios de subastas

- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Laredo.— Expediente de autos de juicio ejecutivo . 2.581

#### 2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

- Juzgado de Distrito Número Uno de Santander.— Expedientes números 1.402/88, 1.444/88 y 1.196/88 ..... 2.581
- Juzgado de Distrito Número Dos de Santander.— Expediente número 261/88 ..... 2.582
- Juzgado de Distrito Número Tres de Santander.— Expedientes números 407/87 y 906/87 ..... 2.582
- Juzgado de Distrito Número Dos de Torrelavega.— Expedientes números 553/87, 6/88 y 575/88 ..... 2.582
- Magistratura de Trabajo Número Tres de Santander.— Edicto sobre actos de conciliación y expediente número 622/87 ..... 2.583
- Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Torrelavega.— Expediente número 315/88 ..... 2.584

### V. ANUNCIOS PARTICULARES

- Notaría de don José María Moreno Martínez.— Acta para justificar el aprovechamiento de aguas . 2.584
- Notaría de doña María de los Ángeles Mazorra Ruescas.— Acta para justificar el aprovechamiento de aguas públicas ..... 2.584

## I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

## 3. Otras disposiciones

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

## Servicio de Contratación y Compras

OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: ABASTECIMIENTOS DE AGUAS		DEPENDENCIA: SERVICIO HIDRAULICO		
EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO
42.1004	ABASTECIMIENTO DE AGUA A RIOPANERO Y ARANTIONES (V ALDERREDIBLE).	COSACAL S.L.	AVDA. BENEDICTO RUIZ, 2-2\C 39170 AJO(CANTABRIA)	+. +16.900.000
42.1016	AMPLIACION DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LOMA SOMER A (VALDERREDIBLE).	CONSTRUCCIONES Y EXC	CASIMIRO SAINZ, 10 00000 CANTABRIA	+. +6.672.600
42.1034	ABASTECIMIENTO DE AGUA A VARIOS BARRIOS (LAS ROZAS DE VALDEARROYO).	POLANCO ASTORQUIA JO	SORRIBERO, 1 39200 REINOSA-CANTABRIA	+. +12.578.880
42.1036	ABASTECIMIENTO DE AGUA A QUINTANAMANIL Y SERVILLAS (CAMPOO DE YUSO)	SIEC S.A.	P\ JULIO HAUZEUR, 45B-BAJO 39300 TORRELAVEGA(CANTAB)	+. +16.925.000

OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: ADQUISICION DE VEHICULOS		DEPENDENCIA: DIREC. RGNAL. M. AMBIENTE Y O. DEL T.		
EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO
25.1009	"ADQUISICION DE TRES VEHICULOS PARA RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS "	DANIMA MARREL S.A.	AVDA. DE LA PLAYA, 36-SAN JUAN DE NIEVA 33417 AVILES-ASTURIAS	+. +29.153.868
25.1010	"ADQUISICION DE DOS VEHICULOS PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS"	ROS ROCA S.A.	AVDA. CERVERA S/N -TARREGA 00000 LERIDA	+. +19.788.000

OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: ALUMBRADOS VARIOS		DEPENDENCIA: SERVICIO DE PUERTOS		
EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO
41.1107	ALUMBRADO E INSTALACIONES DE LOS MUELLES EN EL PUERTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA. CLAVE 70-69.	TALLERES ELECTRICOS	SERNA OCCINA, 25 39740 SANTOÑA-CANTABRIA	+. +7.604.000

OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: ALUMBRADOS VARIOS		DEPENDENCIA: SERVICIO VIAS Y OBRAS		
EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO
41.1001	ALUMBRADO PUBLICO EN VARIOS PUEBLOS (VALDEPRADO DEL RIO).	ELEC NOR S.A.	C/. BURGOS, 11-2\ PLANTA 39001 SANTANDER	+. +9.078.743

OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: CONSTRUCCION DE CARRETERAS		DEPENDENCIA: SERVICIO VIAS Y OBRAS		
EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO
41.1097	"CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE ACCESO A TRESVISO	CONSTRUCCIONES MORO	EL PARQUE, 2 (CANGAS DE ONIS) 33550 ASTURIAS	+. +68.500.000
41.1098	"CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE ACCESO A CALOCA" (PESAGUERO).	MONOBRA S.A.	BARRIO SAN MIGUEL, 59, A (MONTE) 39012 SANTANDER	+. +82.000.000

## OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: CONTRATOS DE ASISTENCIA TECNICA DEPENDENCIA: DIREC. RGNAL. M. AMBIENTE Y O. DEL T.

EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO
25.1012	"CONTRATO DE ASISTENCIA TECNICA A D. SANTIAGO DIEZ FDEZ ZUBELZU PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS"	DIEZ FERNANDEZ-ZUBEL	00000 POTES	+. +9.116.286
25.1013	"CONTRATO DE ASISTENCIA TECNICA A D.SANTIAGO MIER SANCHEZ PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS"	MIER SANCHEZ SANTIAG	00000	+. +19.313.544

## OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: DEPURACION DE AGUAS DEPENDENCIA: SERVICIO HIDRAULICO

EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO
42.1015	ENCAUZAMIENTO Y DEPURADORA EN RUERRERO, 1/ FASE. (VALDERREDIBLE).	AHC INDUSTRIAS DE LA	CALLE VICTORIA, 73 09006 BURGOS	+. +8.712.000

## OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: DIVERSO DEPENDENCIA: SERVICIO DE CARRETERAS REGIONALES

EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO
41.1104	"ADQUISICION EQUIPOS Y MATERIALES DE RADIOCOMUNICACIONES (CARRETERAS)"	RADIO MARTINEZ S.A.	PROF. JIMENEZ DIAZ, 13 39007 SANTANDER	+. +8.044.254

## OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: DRAGADO DEPENDENCIA: SERVICIO DE PUERTOS

EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO
41.1099	DRAGADO EN ROCA FRENTE A LOS MUELLES DE LA BARQUERA (SAN VICENTE DE LA BARQUERA).	OBRAS Y DRAGADOS ALD	LAS MERCEDES, 31 00000 GUECHO - VIZCAYA	+. +20.950.000

## OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: EDIFICACIONES DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL CULTURA Y EDUCACION

EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO
83.1016	3' FASE DEL TEATRO DE FESTIVALES DE SANTANDER	DRAGADOS Y CONSTRUCC	CASTELAR, 13 39004 SANTANDER	+. +1.422.183.226

## OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: EDIFICACIONES DEPENDENCIA: ELECTRIFICACION RURAL

EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO
54.1024	"E. RURAL EN CORVERA DE TORANZO, BARRIOS LAS CABAÑAS DE SAN VICENTE DE TORANZO"	COBRA S.A.	PROLONG. DE GUEVARA, 10 39001 SANTANDER	+. +6.381.113
54.1028	"E. RURAL EN PUENTE VIESGO, BARRIOS DE AES E HIJAS"	COBRA S.A.	PROLONG. DE GUEVARA, 10 39001 SANTANDER	+. +86.288.176

## OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: EDIFICACIONES DEPENDENCIA: MONTES, CAZA Y CONS. DE LA NATURALEZA

EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO
52.1014	INSTALACION DE UN CENTRO DE EXPERIENCIAS DE FAUNA SILVESTRE EN FONTIBRE (CAMPOO DE SUSO)	EMPRESA DE TRANSFORM	AGUSTIN DE BETHENCOURT, 17, 7' 28003 MADRID	+. +12.975.125
52.1035	"OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CENTRO ICTIOLOGICO DE ARREDONDO", PROYECTO DEL SERVICIO DE MONTES	EMPRESA DE TRANSFORM	AGUSTIN DE BETHENCOURT, 17, 7' 28003 MADRID	+. +7.657.341

## OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: EDIFICACIONES

DEPENDENCIA: SERVICIO DE PUERTOS

EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO
41.1024	DIEZ ALMACENILLOS PARA DEPOSITO DE ARTES DE PESCA EN EL PUERTO DE SANTONA.	FERNANDEZ CRESPO FRA	ARO 8, BAJO 39740 SANTOÑA-CANTABRIA	+. +29.389.917

## OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: ELECTRIFICACION RURAL

DEPENDENCIA: ELECTRIFICACION RURAL

EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO
54.1001	E. RURAL EN ARENAS DE IGUÑA Y ANIEVAS, BARRIOS S.V TE. DE LEON, LOS LLARES, COHIÑO, PALACIO, CALGA ETC	ROTELLA S.A. (CONSTR	AVDA. DEL BESAYA, 20 BAJO 39300 TORRELAVEGA	+. +47.593.787
54.1002	E. RURAL EN MT DE CAMALEÑO	TENSA S.A.	GRANDA-SIERO, CTRA. DE LA ESTACION VIELLA 33199 ASTURIAS	+. +146.508.330
54.1003	E. RURAL EN ENTRAMBASAGUAS, BARRIOS NAVAJEDA Y CAS OS AISLADOS DE RIOTUERTO.	POSTELECTRICA MONTAJ	CASAÑE, 1 34002 PALENCIA	+. +41.768.109
54.1004	E. RURAL EN HDAD. CAMPO DE SUSO, BARRIOS DE ESPIN ILLA, SOTO, ORMAS, PROANO, NAVEDA, CELADA, VILLAR ETC.	ROTELLA S.A. (CONSTR	AVDA. DEL BESAYA, 20 BAJO 39300 TORRELAVEGA	+. +81.481.322
54.1005	E. RURAL EN SAN FELICES DE BUELNA, BARRIOS SOVILLA RIBERO, SOPENILLA, LAS BARCENAS Y LA ESTACION.	HUGON S.L.	C/ JULIAN CEBALLOS, 15-1\ A 39300 TORRELAVEGA	+. +44.324.837
54.1006	E. RURAL EN STA. M' DE CAYON, BARRIOS LA PEDREGUIT A, LA PAUL, EL CAGIGAL, EL ESPINAL, DEHESA Y RUCABADO	ROTELLA S.A. (CONSTR	AVDA. DEL BESAYA, 20 BAJO 39300 TORRELAVEGA	+. +38.842.389
54.1007	E. RURAL EN VALDALIGA, BARRIOS LA COTERA, SEJO DE A BAJO, LAS ARENAS, LA HOYA, RADILLO Y ARGUEDES.	ROTELLA S.A. (CONSTR	AVDA. DEL BESAYA, 20 BAJO 39300 TORRELAVEGA	+. +29.044.434
54.1008	E. RURAL EN VALDERREDIBLE, BARRIOS DE POBLACION DE ABAJO Y ARRIBA, RUERRERO, CADALSO, S. MARTIN ELINES,	HUGON S.L.	C/ JULIAN CEBALLOS, 15-1\ A 39300 TORRELAVEGA	+. +74.898.007
54.1009	E. RURAL LMT, CT, RBT EN CABEZON DE LA SAL, BARRIO DE SANTIBANEZ, ONTORIA, VIRGEN DE LA PEÑA, STA. LUCIA ETC	ROTELLA S.A. (CONSTR	AVDA. DEL BESAYA, 20 BAJO 39300 TORRELAVEGA	+. +36.579.279

TIPO DE EXPEDIENTE: ELECTRIFICACION RURAL

DEPENDENCIA: ELECTRIFICACION RURAL

EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO
54.1010	E. RURAL EN LOS CORRALES DE BUELNA (FASE II), CASE RIOS DE COO.	HUGON S.L.	C/ JULIAN CEBALLOS, 15-1\ A 39300 TORRELAVEGA	+. +27.405.839
54.1011	E. RURAL EN EL VALLE DE SOBA, FASE IV, BARRIOS HAZ AS SAN MARTIN, ASTRANA, LA GANDARA Y VILLAVEVERDE.	SUHECA S.A.	OJAIZ. 00000 PEÑACASTILLO	+. +64.296.877
54.1012	RED DE DISTRIBUCION EN LA MAR Y RUMOROSO, POLANCO	SUHECA S.A.	OJAIZ. 00000 PEÑACASTILLO	+. +61.771.328
54.1013	"E. RURAL EN UDIAS, BARRIOS LA GANDAR, PUMALVERDE, LA VIRGEN, EL LLANO, RODEZAS Y OTROS"	ISOLUX S.A.	C/ JUAN BRAVO N\ 3 C 28006 MADRID	+. +20.752.714
54.1014	E. RURAL EN STA. M' DE CAYON, BARRIO LA TEJERA (SAR ON).	HUGON S.L.	C/ JULIAN CEBALLOS, 15-1\ A 39300 TORRELAVEGA	+. +11.603.758
54.1015	"E. RURAL EN STA. CRUZ DE BEZANA, BARRIO PREZANES"	HUGON S.L.	C/ JULIAN CEBALLOS, 15-1\ A 39300 TORRELAVEGA	+. +19.117.831
54.1016	"E. RURAL EN SOLORZANO, BARRIO LA COLLADA"	HUGON S.L.	C/ JULIAN CEBALLOS, 15-1\ A 39300 TORRELAVEGA	+. +12.933.076
54.1017	"E. RURAL EN MOLLEDO, BARRIO VILLAORDUN"	COBRA S.A.	PROLONG. DE GUEVARA, 10 39001 SANTANDER	+. +6.654.098
54.1018	"E. RURAL EN MOLLEDO, BARRIO MEDIA CONCHA"	ISOLUX S.A.	C/ JUAN BRAVO N\ 3 C 28006 MADRID	+. +5.998.249

## OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: ELECTRIFICACION RURAL		DEPENDENCIA: ELECTRIFICACION RURAL		
EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO
54.1020	"E. RURAL EN VAL DE SAN VICENTE (AMPLIACION DE ABANILLAS Y BARRIO LAS CARMELAS)"	HUGON S.L.	C/ JULIAN CEBALLOS, 15-1\ A 39300 TORRELAVEGA	+. +12.945.261
54.1021	"E. RURAL EN LIERGANES, BARRIO VEGA Y RAÑADA"	COBRA S.A.	PROLONG. DE GUEVARA, 10 39001 SANTANDER	+. +14.113.889
54.1022	"E. RURAL EN RUESGA, BARRIO MONTAÑAL"	HUGON S.L.	C/ JULIAN CEBALLOS, 15-1\ A 39300 TORRELAVEGA	+. +6.452.617
54.1023	"ELECTRIFICACION RURAL EN MEDIO CUDEYO, CASOS AISLADOS, CECENAS, VALDECILLA"	COBRA S.A.	PROLONG. DE GUEVARA, 10 39001 SANTANDER	+. +13.633.014
54.1025	"E. RURAL EN CABEZON DE LIEBANA, BARRIOS DE FRAMA, CABEZON, LUBAYO, CABARIEZO, ACENABA, PIASCA ..."	HUGON S.L.	C/ JULIAN CEBALLOS, 15-1\ A 39300 TORRELAVEGA	+. +98.993.245
54.1026	"E. RURAL EN PENAGOS (FASE I), LMT LOS LLANOS, TEJERA, LA ORDINA, SIERRA, CABARCENO, CANSARES Y OTROS"	HUGON S.L.	C/ JULIAN CEBALLOS, 15-1\ A 39300 TORRELAVEGA	+. +33.665.069
54.1027	"E. RURAL EN PENAGOS (FASE II), CT, RBT. LOS LLANOS, TEJERA, LA ORDINA, SIERRA LLANA, CABARCENO, ..."	COBRA S.A.	PROLONG. DE GUEVARA, 10 39001 SANTANDER	+. +66.130.524
54.1029	"E. RURAL EN RASINES, BARRIOS LA EDILLA, LOS RIOS, LA RASA, LOMBERA, ROCILLO Y CERECEDA"	HUGON S.L.	C/ JULIAN CEBALLOS, 15-1\ A 39300 TORRELAVEGA	+. +49.005.002
54.1030	"E. RURAL EN VILLACARRIEDO, SELAYA Y SARO, CASOS AISLADOS EN VILLACARRIEDO, SELAYA Y TEZANOS Y SARO"	HUGON S.L.	C/ JULIAN CEBALLOS, 15-1\ A 39300 TORRELAVEGA	+. +56.002.337

## OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: ELECTRIFICACION RURAL		DEPENDENCIA: ELECTRIFICACION RURAL		
EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO
54.1031	"E. RURAL EN PIELAGOS, BARRIO ARCE"	COBRA S.A.	PROLONG. DE GUEVARA, 10 39001 SANTANDER	+. +27.167.090
54.1032	E. RURAL EN MIENGO (FASE II) MOGRO Y MIENGO.	POSTELECTRICA MONTAJ	CASAÑE, 1 34002 PALENCIA	+. +89.246.412
54.1033	E. RURAL EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA, BARRIO SAN TILLAN Y BORJA.	SUHECA S.A.	OJAIZ, 00000 PEÑACASTILLO	+. +33.824.438
54.1034	E. RURAL EN LAREDO, BARRIO VILLANTE	ELECNOR S.A.	C/. BURGOS, 11-2\ PLANTA 39001 SANTANDER	+. +6.884.605
54.1035	E. RURAL EN AMPUERO, BARRIO POBEDAL, SANTISTEBAN Y CERDIAGO.	POSTELECTRICA MONTAJ	CASAÑE, 1 34002 PALENCIA	+. +16.371.990

## OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS		DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL CULTURA Y EDUCACION		
EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO
83.1054	PARQUE ARQUEOLOGICO DE JULIOBRIGA, PLAN 88	POR ADMINISTRACION	DIPUTACION REGIONAL CANTABRIA 00000 SANTANDER	+. +38.130.549

## OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS		DEPENDENCIA: SECRETARIA GRAL TECNICA DE CULTURA		
EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO
83.1053	CAMPAÑA EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS E INVESTIGACIONES DE CAMPO PARA 1988, EN CANTABRIA.	POR ADMINISTRACION	DIPUTACION REGIONAL CANTABRIA 00000 SANTANDER	+. +12.531.723

OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: GESTION DIRECTA

DEPENDENCIA: SERVICIO VIAS Y OBRAS

EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO
41.1004	ACTUACIONES VIAS Y OBRAS REDES MUNICIPALES (GESTION DIRECTA)	PRODECAN S.L.	TRAVESIA BALLARNA, 1 39200 REINOSA-CANTABRIA	+. +25.000.000
		CUBIERTAS Y MZOV S.A	PLAZA DE LOS REMEDIOS, 4, PRAL. IDA. 39001 SANTANDER	+. +60.198.253
		ASCAN, S.A.,	Bº La Venta, s/n IGOLLO DE CAMARGO.-	434.000.000
		FDEZ. ROSILLO Y CIA	Heroes de Baleares, 4 39010 CIUDAD	114.000.000
		EMILIO BOLADO SOTO	Ojaiz PEÑACASTILLO	288.000.000
		SEÑOR, S.A.	Avda. Alfonso Pérez, 5 39010 CIUDAD	175.000.000
		MONOBRA, S.A.	Bº San Miguel, 59 A MONTE-SANTANDER	200.000.000

OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: MEJORA DE CAMINOS

DEPENDENCIA: REFORMA DE ESTRUCTURAS

EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO
53.1022	MEJORA DEL CAMINO DE SIERRA HERMOSA Y RAMAL A LA CAVADA" (AYTO DE RIOTUERTO Y MEDIO CUDEYO)	SEÑOR S.A.	AVDA. ALFONSO PEREZ, 5 39010 SANTANDER	+. +12.695.213
53.1023	"MEJORA DE LOS CAMINOS DE OJEBAR, VILLAPARTE, HELGUERA Y ROCILLO" (AYTO. DE RASINES)	FERNANDEZ ROSILLO Y	HEROES DE BALEARES, 4 39010 SANTANDER	+. +15.550.000
53.1024	MEJORA DEL CAMINO DE VENTA DE FRESNEDO A RICLONES" (AYTO. DE RIONANSA)	PURROY VALLARIN VICE	ISABEL II, 10 - 1\ 39002 CIUDAD	+. +15.200.000
53.1025	"MEJORA DEL CAMINO DEL CEMENTERIO Y DE LA GUERRA A OYAMBRE" (AYTO. SAN VICENTE DE LA BARQUERA)	SANTIAGO DIAZ S.A. (	B' LA VENTA -IGOLLO DE CAMARGO 39509 CANTABRIA	+. +9.737.000
53.1026	MEJORA DEL CAMINO DE SUSVILLA A EL ESCOBAL" (AYTO DE VOTO)	FERNANDEZ ROSILLO Y	HEROES DE BALEARES, 4 39010 SANTANDER	+. +15.380.000
53.1027	"MEJORA DEL CAMINO DE LA SIERRA AL ALTO DEL PERAL" (AYTO. DE RIBAMONTAN AL MONTE)	FERNANDEZ ROSILLO Y	HEROES DE BALEARES, 4 39010 SANTANDER	+. +6.650.000
53.1031	MEJORA DEL CAMINO DE TOÑANES A COBRECES (AYTO. DE ALFOZ DE LLOREDO)	FERNANDEZ ROSILLO Y	HEROES DE BALEARES, 4 39010 SANTANDER	+. +5.685.000
53.1032	MEJORA DEL CAMINO DE ACCESO A LA PARADA EN ENTRAMBAS MESTAS (AYTO. DE LUENA)	FERNANDEZ ROSILLO Y	HEROES DE BALEARES, 4 39010 SANTANDER	+. +15.130.000
53.1033	MEJORA DEL CAMINO DE LA GANDARILLA Y RAMAL 8 TERMINO MUNICIPAL DE SARO)	SIEC S.A.	Pº JULIO HAUZEUR, 45B-BAJO 39300 TORRELAVEGA(CANTAB)	+. +12.600.000

OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: MEJORA DE CAMINOS

DEPENDENCIA: REFORMA DE ESTRUCTURAS

EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO
53.1037	MEJORA DEL CAMINO DE LA HOZ Y RAMAL (AYTO. DE ARNERO)	AHC INDUSTRIAS DE LA	CALLE VICTORIA, 73 09006 BURGOS	+. +6.525.000
53.1038	MEJORA DEL CAMINO DE PREZANES A MORTERA Y RAMAL, TERMINO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE BEZANA)	VALLES EMPRESA CONST	VARGAS, 57-B 39010 SANTANDER	+. +11.800.811
53.1039	MEJORA DE LA PROLONGACION DEL CAMINO DE LA CORTADA Y EL DE BERANGA A ESCALANTE (AYTO. DE ESCALANTE)	AHC INDUSTRIAS DE LA	CALLE VICTORIA, 73 09006 BURGOS	+. +6.519.000
53.1040	MEJORA DEL CAMINO DEL CEMENTERIO A CUENA Y CUBILLAS A BAREYO (AYTO. DE BAREYO)	DIEZ SAÑUDO ANGEL	CARRETERA GENERAL, 69 39620 SARON-CANTABRIA	+. +11.689.000
53.1041	MEJORA DEL CAMINO DEL CEMENTERIO A TRASVIA Y REGUERO A SOBRELLANO (TERMINO MUNICIPAL DE COMILLAS)	TAMISA S.A.	JUAN DE HERRERA, 3 PRPAL 39002 SANTANDER	+. +12.299.000
53.1042	MEJORA DEL CAMINO DE GORNAZO A ORUÑA POR EL MAZO (AYTO. DE MIENGO)	FERNANDEZ ROSILLO Y	HEROES DE BALEARES, 4 39010 SANTANDER	+. +11.400.000

## OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: MEJORA DE CAMINOS		DEPENDENCIA: SERVICIO VIAS Y OBRAS		
EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO
41.1006	PAVIMENTACION CAMINOS HORMIGUERA, REOCIN DE LOS MOLINOS, SAN VITORES, SOTILLO Y VALDEPRADO DEL RIO.	SEÑOR S.A.	AVDA. ALFONSO PEREZ, 5 39010 SANTANDER	+. +18.277.600
41.1007	PAVIMENTACION CAMINOS EN ALDEA DE EBRO, ARROYAL, BARRUELLO, BUSTIDONO, LAGUILLOS... (VALDEPRADO DEL RIO).	SEÑOR S.A.	AVDA. ALFONSO PEREZ, 5 39010 SANTANDER	+. +16.706.950
41.1078	PAVIMENTACION DE CAMINOS EN LA POBLACION (CAMPO DE YUSO).	EMILIO BOLADO SOTO	OJAIZ 39011 PEÑACASTILLO	+. +11.425.000
41.1080	MEJORA DE CALLES EN RIOSECO (SANTIURDE DE REINOSA)	ASCAN S.A.	BARRIO LA VENTA (IGOLLO DE CAMARGO) 39608 SANTANDER	+. +16.860.000

## OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: ORDENACION INTEGRADA DE MONTES		DEPENDENCIA: MONTES, CAZA Y CONS. DE LA NATURALEZA		
EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO
52.1036	"ADECUACIONES RECREATIVAS Y DE SERVICIOS EN EL PARQUE NATURAL SAJA -BESAYA" PROYECTO DEL S. MONTES	EMPRESA DE TRANSFORM	AGUSTIN DE BETHENCOURT, 17, 7' 28003 MADRID	+. +33.599.032

## OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS		DEPENDENCIA: SERVICIO HIDRAULICO		
EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO
42.1061	RED CONTRA INCENDIOS PINAR DE LIENCRES Y ABASTECIMIENTO ZONA PLAYA (PIELAGOS).	EMILIO BOLADO SOTO	OJAIZ 39011 PEÑACASTILLO	+. +25.689.349

## OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: REALIZACION DE ESTUDIOS TECNICOS		DEPENDENCIA: REFORMA DE ESTRUCTURAS		
EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO
53.1016	CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICOS PARA LA OBTENCION DE LOS PLANOS PARCELARIOS PLANIMETRICOS DE LA	PROYECTOS Y ESTUDIOS	GENERAL DAVILA, 2, - LIZO 39005 SANTANDER	+. +5.170.000
53.1018	CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICOS PARA LA OBTENCION DE LOS PLANOS PARCELARIOS PLANIMETRICOS DE LA	TOYPRO	ISABEL II, 24, 1A 39002 SANTANDER	+. +5.502.000

## OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: REPARACION DE CARRETERAS		DEPENDENCIA: DIREC. RGNAL. M. AMBIENTE Y O. DEL T.		
EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO
25.1002	"REFUERZO DEL FIRME Y VARIANTE EN LA CTRA. DE JESUS DEL MONTE AL VERTEDERO DE MERUELO"	ARRUTI SANTANDER S.A.	PLAZA DE RUBEN DARIO, S/N 39005 CIUDAD	+. +33.500.000

## OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: REPARACION DE CARRETERAS		DEPENDENCIA: SERVICIO DE CARRETERAS REGIONALES		
EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO
41.0119	"COMPLEMENTARIO DEL DE ENSANCHE Y MEJORA DE FIRME. C-629 DE BURGOS A SANTONA. TRAMO: GAMA-ARGONOS"	CUBIERTAS Y MZOV S.A.	PLAZA DE LOS REMEDIOS, 4, PRAL. IDA. 39001 SANTANDER	+. +36.427.426
41.1079	MODIFICADO N/ 1. ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE PAVIMENTO. CARRETERA S-431. TRAMO: GAJANO-PONTEJOS.	EMILIO BOLADO SOTO	OJAIZ 39011 PEÑACASTILLO	+. +8.557.085
41.1084	ACONDICIONAMIENTO. MEJORA DE PLATAFORMA. SP-2002 DE N-634 EN VIRGEN DE LA PEÑA A VILLANUEVA DE LA P.	EMILIO BOLADO SOTO	OJAIZ 39011 PEÑACASTILLO	+. +26.250.000
41.1085	ACOND. TRATAM. INTERSEC. Y MEJORA PAVIMENT. C-625 DE REINOSA A CABEZON. P.K. 34,60 AL P.K. 41,55.	SEÑOR S.A.	AVDA. ALFONSO PEREZ, 5 39010 SANTANDER	+. +187.734.023

41.1086	ACONDIC. MEJORA FIRME. S-203 RAMAL C-625 A BARCENA MAYOR. P.K. 0,00 AL P.K. 9,500. MODIFICADO N/1.	EMILIO BOLADO SOTO	OJAIZ 39011	PEÑACASTILLO	+. +135.017.133
41.1087	ACOND. MEJORA FIRME. C-625 REINOSA-CABEZON DE LA S AL. P.K. 41,550 AL P.K. 46,100. MODIFICADO N/1.	SEÑOR S.A.	AVDA. ALFONSO PEREZ, 5 39010	SANTANDER	+. +94.627.011
41.1088	ACOND. MEJORA PLATAF. CARRT. S-423, S-422 Y SP-430 1. SOLARES A PUENTE AGUERO, VILLAVERDE DE PONTONES	AGROMAN S.A.	SAN FERNANDO, 86 - 1\ 39010	SANTANDER	+. +119.960.500
41.1092	MODIFICADO N/ 1 DEL TRAMO SANTILLANA DEL MAR-SUANCES Y SUANCES-TAGLE. CLAVE 23/85.	SEÑOR S.A.	AVDA. ALFONSO PEREZ, 5 39010	SANTANDER	+. +323.086.341

OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: REPARACION DE CARRETERAS		DEPENDENCIA: SERVICIO VIAS Y OBRAS			
EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO	
41.1089	"MEJORA DE LA CARRETERA DE ACCESO A TUDES Y TOLLO" (VEGA DE LIEBANA).	MONOBRA S.A.	BARRIO SAN MIGUEL, 59, A (MONTE) 39012	SANTANDER	+. +24.950.000
41.1090	"CONSTRUCCION CARRETERA DE ACCESO A BEJES, P.K. 1, 900 AL 3,00" (CASTRO CILLORIGO)	MONOBRA S.A.	BARRIO SAN MIGUEL, 59, A (MONTE) 39012	SANTANDER	+. +39.950.000
41.1101	MEJORA Y ENSANCHE DE LA CARRETERA A SOCABARGA, 2A. FASE (VILLAESCUSA).	FERNANDEZ ROSILLO Y	HEROES DE BALEARES, 4 39010	SANTANDER	+. +29.999.999
41.1108	AMPLIACION DE APARCAMIENTO EN CALGOSA (BRAÑAVIEJA)	TAMISA S.A.	JUAN DE HERRERA, 3 PRPAL 39002	SANTANDER	+. +29.750.000

OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: RESTAURACIONES		DEPENDENCIA: ARQUITECTURA Y VIVIENDA			
EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO	
43.1014	REPARACION DE ESCUELAS EN VARIOS BARRIOS DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO.	COFEBA S.L.	VIA CORNELIA, 17 BAJO 39001	CIUDAD	+. +11.154.630
43.1016	REPARACION DE VIVIENDA Y CONSULTORIO MEDICO Y CONSTRUCCION DE GARAJE EN LA C.C. DE LAS ROZAS VALDEAR	POLANCO ASTORQUIA JO	SORRIBERO, 1 39200	REINOSA-CANTABRIA	+. +7.000.000

OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: RESTAURACIONES DE IGLESIAS		DEPENDENCIA: PATRIMONIO CULT. ARQUIT. ARQUEO. ARTISTI			
EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO	
83.1030	2' FASE DE LA RESTAURACION DEL CONVENTO DE NTRA. S RA. DE SOTO-IRUZ, EN SANTIURDE DE TORANZO	POR ADMINISTRACION	DIPUTACION REGIONAL CANTABRIA 00000	SANTANDER	+. +16.585.300

OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: SANEAMIENTOS		DEPENDENCIA: SERVICIO HIDRAULICO			
EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO	
42.1037	SANEAMIENTO EN LANTUENO (SANTIURDE DE REINOSA)	FERNANDEZ ROSILLO Y	HEROES DE BALEARES, 4 39010	SANTANDER	+. +18.999.000

OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: SUMINISTROS VARIOS		DEPENDENCIA: ACTIVIDADES PESQUERAS			
EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO	
51.1001	ADQUISICION DE SEMILLAS DE ALMEJA FINA DE LA CLASE RUDITAPES DECUSSATUS	TTINAMENOR, S.A.	PESUES 39594	PESUES	+. +5.400.000

OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: SUMINISTROS VARIOS		DEPENDENCIA: DIREC. RGNAL. M. AMBIENTE Y O. DEL T.			
EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO	
25.1011	"2.375 CONTENEDORES CON DESTINO A LA RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS"	CONTENUR S.A.	TORNEROS, 3 00000	GETAFE-MADRID	+. +16.000.000

## OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: SUMINISTROS VARIOS

DEPENDENCIA: DIRECCION REGIONAL SANIDAD

EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO
26.1042	"INTENSIFICADOR DE IMAGEN CON DESTINO AL HOSPITAL DE PEDROSA"	PHILIPS SISTEMAS MED	JOSE OLABARRIA, 2 00000 BILBAO	+. +7.786.000
26.1043	"CONJUNTO SUPER INTENSIFICADOR DE IMAGEN DE 9 SUPER CON DESTINO AL HOSPITAL DE LIENCRES"	PHILIPS SISTEMAS MED	JOSE OLABARRIA, 2 00000 BILBAO	+. +5.560.000

## OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: URBANIZACIONES

DEPENDENCIA: ARQUITECTURA Y VIVIENDA

EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO
43.1013	URBANIZACION EXTERIOR DEL COLEGIO DE E.G.B. DE POLIENTES (VALDERREDIBLE)	COFEBA S.L.	VIA CORNELIA, 17 BAJO 39001 CIUDAD	+. +8.709.999
43.1015	MEJORA CALLES FRANCISCO GARCIA Y PISTA POLIDEPORTIVA Y ALUMBRADO PUBLICO EN PESQUERA.	FERNANDEZ ROSILLO Y	HEROES DE BALEARES, 4 39010 SANTANDER	+. +13.300.000

## OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: URBANIZACIONES

DEPENDENCIA: MONTES, CAZA Y CONS. DE LA NATURALEZA

EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO
52.1025	CONSTRUCCION DE UN PASEO PEATONAL A LA ORILLA DEL RIO PAS (MARGEN IZQUIERDO) Y DE TEMplete EN EL PAR	FERNANDEZ ROSILLO Y	HEROES DE BALEARES, 4 39010 SANTANDER	+. +14.888.360

## OBJETOS ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/07/88 HASTA 30/09/88

TIPO DE EXPEDIENTE: URBANIZACIONES

DEPENDENCIA: SERVICIO VIAS Y OBRAS

EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATORIO	DIRECCION ADJUDICATORIO	IMPORTE ADJUDICADO
41.1069	URBANIZACION EN VILLANUEVA DE LA NIA, VILLAMOÑICO Y ROCAMUNDO (VALDERREDIBLE).	EMILIO BOLADO SOTO	OJAIZ 39011 PEÑACASTILLO	+. +31.600.000
41.1082	URBANIZACION EN LOS BARRIOS DEL MUNICIPIO (SAN MIGUEL DE AGUAYO).	ASCAN S.A.	BARRIO LA VENTA (IGOLLO DE CAMARGO) 39608 SANTANDER	+. +19.920.000
41.1083	URBANIZACION EN MATAPORQUERA, 6. FASE (VALDEOLEA).	ASCAN S.A.	BARRIO LA VENTA (IGOLLO DE CAMARGO) 39608 SANTANDER	+. +37.937.000

## II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

## 2. Otras disposiciones

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA EN CANTABRIA

## Sección de Energía

## Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación eléctrica cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente número A. T. 114/88.

Peticionaria: «Electra de Viesgo, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: Vispieres, término municipal de Santillana del Mar.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a la depuradora de agua potable para Santillana del Mar y Suances.

Características principales:

Línea eléctrica:

—Tensión: 12/20 KV.

—Longitud: 10 metros.

—Origen: Villapresente-Santillana-Vispieres.

—Final: C. T. I.

Centro de transformación:

—Denominación: Depuradora.

—Potencia: 100 KVA.

—Tipo: Intemperie.

—Relación de transformación: 12.000  $\pm$  2,5%  $\pm$  5% 398-220 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.083.450 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en Castelar, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 30 de septiembre de 1988.—El director provincial, P. D., el jefe de la Sección de Energía, Antonio Peña Flórez.

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA EN CANTABRIA

*Resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica en alta tensión que se cita*

Expediente A. T. 81/88.

Visto el expediente incoado en la Sección de Energía de esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria, a petición de «Electra de Viesgo, S. A.», solicitando autorización para el establecimiento de las instalaciones eléctricas que se detallan más adelante, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre,

Esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria, a propuesta de la Sección de Energía, ha resuelto:

Autorizar a «Electra de Viesgo, S. A.», la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

Línea eléctrica aérea trifásica denominada subestación Polientes al centro de transformación Colonia y derivaciones al centro de transformación Polientes y al centro de transformación Gasolinera.

Tensión: 20 KV.

Longitud: 1.401 metros.

Conductor: LA-56.

Origen: Subestación Polientes.

Final: Centro de transformación.

Situación: Término municipal de Valderredible.

Para el desarrollo y ejecución de esta instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites establecidos en el capítulo IV del Decreto 2.617/1966.

Santander a 28 de septiembre de 1988.—El director provincial, P. D., el jefe de la Sección de Energía, Antonio Peña Flórez.

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA EN CANTABRIA

### Sección de Energía

#### *Autorización administrativa de instalación eléctrica*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación eléctrica cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente número A. T. 115/88.

Peticionaria: «Electra de Viesgo, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: Peñacastillo, Santander.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a un conjunto de naves industriales así como mejorar el servicio en la zona.

Características principales:

Línea eléctrica:

—Tensión: 12/20 KV.

—Longitud: 95 metros.

—Origen: El Campón, número 3.

—Final: El Campón, número 4.

Centro de transformación:

—Denominación: El Campón IV.

—Potencia: 630 KVA.

—Tipo: Caseta.

—Relación de transformación:  $12.000 \pm 2,5\% \pm 5\%$  398-220 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 5.211.900 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en Castelar, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 30 de septiembre de 1988.—El director provincial, P. D., el jefe de la Sección de Energía, Antonio Peña Flórez.

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE DE ESPAÑA

### Comisaría de Aguas

#### *Información pública*

Peticionarios: Don Jesús García Castrejón y doña Piedad Fernández Dobarganes.

Domicilio: Cambarco, Cabezón de Liébana.

Nombre del río o corriente: Arroyo Coyugo.

Punto de emplazamiento (lugar, parroquia o barrio): Cambarco.

Término municipal y provincia: Cabezón de Liébana (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Solicitud de concesión de un caudal máximo de 1,25 litros/segundo en jornada de uso de cuatro meses al año, equivalente a un caudal continuo de 0,42 litros/segundo, con destino a riego de praderío.

La captación y conducción se hará por gravedad.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria» a fin de que los que se consideren perjudicados con las obras puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo, en la Alcaldía de Cabezón de Liébana o en la Confederación Hidrográfica del Norte de España, sita en Santander, calle Juan de Herrera, número 1, 1º, donde estará de manifiesto el expediente de que se trata, para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Santander a 4 de agosto de 1988.—El secretario general, P. O., el jefe del Servicio, Mariano Revestido García.

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

### Notificaciones

Notificación que se practica a los sujetos pasivos que se detallan, al amparo de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, por liquidaciones que han sido practicadas por el concepto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

El importe que para cada uno de los relacionados se expresa, deberá ser ingresado en la Caja del Servicio Territorial de Hacienda de la Junta de Castilla y León, dentro de los siguientes plazos:

Si la publicación del presente anuncio tiene lugar dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente. Si lo es en la segunda quincena, hasta el día 20 del mes siguiente.

Pasados dichos plazos, se procederá a cobro por vía ejecutiva, con el recargo del 20%. De no encontrar conforme la liquidación practicada, podrán interponer contra la misma recurso de reposición ante el jefe del Servicio Territorial o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, ambos en el plazo de quince días, sin que puedan ser simultáneos.

Apellidos y nombre, Fuente Miguel, Parmenio; término municipal, Torrelavega; referencia contable, TO63783/86, y total a ingresar, 14.590 pesetas.

Apellidos y nombre, Fuente Miguel, Parmenio; término municipal, Torrelavega; referencia contable, TO63784/86, y total a ingresar, 2.805 pesetas.

Apellidos y nombre, Gil Moreno, Francisca; término municipal, Santander; referencia contable, TO64176/86, y total a ingresar, 2.353 pesetas.

Apellidos y nombre, Fernández Pérez, Procopio; término municipal, Santander; referencia contable, TO64529/86, y total a ingresar, 9.769 pesetas.

Burgos, 5 de octubre de 1988.—El jefe del Servicio Territorial, Jaime Mateu Isturiz.

### III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

#### 1. Personal

##### AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

###### *Bases para la provisión de una plaza de auxiliar de Administración General*

**PRIMERA.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.-** Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de funcionario de carrera, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo D, de la Ley 30/84, nivel de complemento de destino 16, pagas extraordinarias y demás emolumentos con que la plaza está dotada presupuestariamente.

**SEGUNDA.- CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES.-** Para tomar parte en la oposición, será necesario:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años de edad, y no exceder de aquella que falten menos de diez años para la jubilación forzosa por edad determinada por la legislación básica en materia de función pública.
- Estar en posesión del Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado, o equivalente.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas, o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

**TERCERA.- INSTANCIAS.-** Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda, y que se comprometen a prestar juramento o promesa en forma, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegrados, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el anuncio de la convocatoria en el "Boletín Oficial de Cantabria".

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 750 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

**CUARTA.- ADMISIÓN DE ASPIRANTES.-** Expirado el plazo de presentación de instancias, la Presidencia de la Corporación aprobará la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que se hará pública en el "Boletín Oficial de Cantabria" y será expuesta en el Tablón de Edictos de la Corporación, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley

de Procedimiento Administrativo. Dichas reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública, asimismo, en la forma indicada.

**QUINTA.- TRIBUNAL CALIFICADOR.-** El Tribunal calificador está constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Secretario: El de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

Vocales: Un representante del Profesorado Oficial designado por el Instituto Nacional de Administración Pública. El jefe del Servicio. Un representante designado por la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Un funcionario de carrera designado por la Corporación.

La designación de los miembros del Tribunal incluirá la de los respectivos suplentes y se hará pública en el tablón de anuncios de la Corporación.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes.

Clasificación del Tribunal a efectos de asistencia: 4ª.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La actuación del Tribunal habrá de ajustarse estrictamente a las bases de la convocatoria, no obstante lo cual el Tribunal resolverá las dudas que surjan de la aplicación de sus normas, así como lo que procede, en los supuestos no previstos en las mismas.

**SEXTA.- COMIENZO Y DESARROLLO DE LA OPOSICIÓN.-** Para establecer el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, se verificará un sorteo.

La lista, con el número obtenido en el sorteo por cada opositor, se hará pública en el "Boletín Oficial de Cantabria", y será expuesta en el tablón de edictos de la Corporación.

Los ejercicios de la oposición no podrán comenzarse hasta transcurridos dos meses desde la fecha en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria.

Quince días antes de comenzar el primer ejercicio, el Tribunal anunciará en el "Boletín Oficial de Cantabria", el día, hora y local en que habrá de tener lugar.

Los opositores serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal.

**SEPTIMA.- EJERCICIOS DE LA OPOSICIÓN.-** Los ejercicios de la oposición serán tres de carácter obligatorio, y uno voluntario.

**PRIMER EJERCICIO.-** De carácter obligatorio para todos los aspirantes.

Este ejercicio consistirá en una copia a máquina, durante diez minutos, de un texto que facilitará el Tribunal, a una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto.

Se calificará la velocidad desarrollada, la limpieza y exactitud de lo copiado y la corrección que presente el escrito.

**SEGUNDO EJERCICIO.-** De carácter obligatorio para todos los aspirantes.

Este ejercicio consistirá en contestar, oralmente, en un período máximo de treinta minutos, dos temas extraídos al azar de entre los que figuran en el programa anejo a la convocatoria. La realización de las pruebas de este ejercicio será pública y se valorarán los conocimientos sobre los temas expuestos.

**TERCER EJERCICIO.-** De carácter igualmente obligatorio.

Este ejercicio consistirá en desarrollar, por escrito, durante un período máximo de sesenta minutos, un tema señalado por el Tribunal. Se valorarán conocimientos del tema, el nivel de formación general, la composición gramatical y la claridad de exposición.

**CUARTO EJERCICIO.-** De carácter voluntario.

Tendrá las tres especialidades siguientes, que podrán ser elegidas, conjuntamente o sólo una de ellas, por los opositores que lo soliciten.

a) Taquigrafía.- Consistirá en la toma taquigráfica a mano de un dictado, a una velocidad de 60 a 80 palabras por minuto, durante un tiempo máximo de cinco minutos.

b) Estenotipia.- Toma estenográfica, a una velocidad de 100 a 130 palabras por minuto, durante un tiempo máximo de tres minutos.

c) Mecanización.- Manejo de máquinas de registro de datos para la entrada en un ordenador.

**OCTAVA.- CALIFICACION.-** Los tres primeros ejercicios serán eliminatorios y calificados hasta un máximo de diez puntos, siendo eliminados los opositores que no alcancen un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos.

El número de puntos que podrán ser otorgados por cada miembro del Tribunal en cada uno de los ejercicios, será de cero a diez.

Las calificaciones se adoptarán sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de asistentes de aquél, siendo el cociente la calificación definitiva.

La puntuación que se conceda al aspirante en cada una de las especialidades del ejercicio voluntario no representará nunca más del 10 % de la suma de puntos que haya obtenido en los tres ejercicios obligatorios.

El orden de clasificación definitiva estará determinado por la suma de puntuaciones obtenidas en el conjunto de los ejercicios.

**NOVENA.- RELACION DE APROBADOS.-** Una vez terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas a cubrir, y elevará dicha relación a la autoridad competente. Y ello, de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Decreto 47/1.987 de 2 de Julio, por el que se regulan los procedimientos de ingreso de personal al servicio de la Administración Autónoma de Cantabria, que es de aplicación a las Entidades Locales, conforme a lo dispuesto en el artículo 134-2 del Real Decreto Legislativo 781/1.986.

**DECIMA.-** El aspirante propuesto por el Tribunal aportará dentro del plazo de veinte días naturales a partir de la publicación de la lista correspondiente, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base segunda y que son:

- 1.- Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

2.- Copia auténtica o fotocopia (que deberá presentar acompañada del original para su compulsión), el título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado, o equivalente.

Si estos documentos estuviesen expedidos con posterioridad a la fecha en que finalizó la presentación de instancias, deberá justificar el momento en que concluyeron sus estudios.

3.- Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el normal ejercicio de la función.

Este certificado deberá ser expedido por la Dirección Provincial de la Salud de Cantabria.

4.- Certificación de conducta ciudadana en la forma que determina la Ley 68/1.980, de 1 de diciembre.

5.- Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes, referido a la fecha de la terminación de las pruebas selectivas.

6.- Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad para el ejercicio de funciones públicas.

7.- Declaración jurada de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

Si dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor no se presentara la documentación o no reuniera los requisitos exigidos, no podrá ser nombrado y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en la que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia, solicitando tomar parte en la oposición. En este caso se formulará propuesta de nombramiento según orden de puntuación a favor de quien a consecuencia de la referida anulación tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

Los aspirantes propuestos que tuvieran la condición de funcionarios públicos, estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos acreditados ya en su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación del Organismo de quien dependan, acreditando su condición y demás circunstancias exigidas que constan en su expediente personal.

**UNDECIMA.- NOMBRAMIENTO Y TOMA DE POSESION.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21,h) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 136-1 del Real Decreto Legislativo 781/1.986, corresponde al Sr. Alcalde-Presidente acordar y efectuar el nombramiento en propiedad, a favor del candidato seleccionado y propuesto por el Tribunal.

El aspirante nombrado, deberá tomar posesión de la plaza con arreglo a los requisitos legales y dentro del plazo y formas legales.

**DUODECIMA.-** Para lo no previsto en estas bases se estará a lo dispuesto en la Ley 7/1.985, de 2 de abril, por la que se regula las Bases del Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1.986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; Decreto 47/1.987, de 2 de julio, por el que se regulan los procedimientos de ingreso de personal al servicio de la Administración Autónoma de Cantabria; Reglamento para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Real Decreto 2.223/1.984, de 19 de diciembre, y Ley de Procedimiento Administrativo, quedando además autorizado el Tribunal para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para la tramitación y buen orden de la oposición.

**DECIMOTERCERA.- IMPUGNACIONES.-** La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de las mismas, o de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida por la Ley de Procedimiento Administrativo.

#### PROGRAMA DEL SEGUNDO EJERCICIO

##### PARTE PRIMERA: DERECHO POLITICO Y ADMINISTRATIVO

- Tema 1.- La Constitución española de 1.978. Principios generales.  
 Tema 2.- Derechos y deberes fundamentales de los españoles.  
 Tema 3.- La Corona: El Poder Legislativo.  
 Tema 4.- El Gobierno y la Administración del Estado.  
 Tema 5.- El Poder Judicial.  
 Tema 6.- Organización Territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: su significado.  
 Tema 7.- La Administración Pública en el ordenamiento español. Administración del Estado. Administraciones Autónomas. Administración Local. Administración Institucional y Corporativa.  
 Tema 8.- Principios de actuación de la Administración Pública: eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.  
 Tema 9.- Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho público.  
 Tema 10.- El administrado. Colaboración y participación de los ciudadanos en las funciones administrativas.  
 Tema 11.- El acto administrativo. Principios generales del procedimiento administrativo.  
 Tema 12.- Fases del procedimiento administrativo general.  
 Tema 13.- Formas de la acción administrativa. Fomento. Policía. Servicio Público.  
 Tema 14.- El dominio público. El patrimonio privado de la Administración.  
 Tema 15.- La responsabilidad de la Administración.

##### PARTE SEGUNDA - ADMINISTRACION LOCAL.-

- Tema 1.- Régimen Local español. Principios constitucionales y regulación jurídica.  
 Tema 2.- La provincia en el Régimen Local. Organización Provincial. Competencias.  
 Tema 3.- El Municipio. El término municipal. La población, el empadronamiento.  
 Tema 4.- Organización municipal. Competencias.  
 Tema 5.- Otras Entidades Locales. Entidades de ámbito territorial inferior al municipal. Comarcas. Areas metropolitanas. Mancomunidades de Municipios.  
 Tema 6.- Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 7.- Relaciones entre entes territoriales. Autonomía municipal y tutela.

Tema 8.- La función pública local y su organización.

Tema 9.- Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Derecho de sindicación. Seguridad Social. La Mutualidad Nacional de Administración Local.

Tema 10.- Los bienes de las Entidades Locales.

Tema 11.- Los contratos administrativos en la esfera local. La selección del contratista.

Tema 12.- Intervención administrativa local en la actividad privada. Procedimiento de concesión de licencias.

Tema 13.- Procedimiento administrativo local. El registro de entrada y salida de documentos. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 14.- Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Actas y certificados de acuerdos.

Tema 15.- Haciendas Locales: Clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales.

Tema 16.- Régimen jurídico del gasto público local.

Tema 17.- Los presupuestos locales.

### 3. Economía y presupuestos

#### AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

##### EDICTO

Aprobado por la Corporación Municipal de este Ayuntamiento, en sesión plenaria ordinaria celebrada el pasado día 3 de octubre del actual el padrón de contribuyentes del impuesto municipal de circulación de vehículos a motor del año 1988, queda expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días a efectos de examen y reclamaciones.

Penagos, 10 de octubre de 1988.—El alcalde, Vidal Cobo Cobo.

### 4. Otros anuncios

#### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

##### EDICTO

Don Rafael Chico Quintanilla ha solicitado del excelentísimo Ayuntamiento licencia de obras para las de acondicionamiento de un local con destino a bar situado en Castelar, 7.

En cumplimiento del artículo 30-2 a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y/o artículo 36 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de 27 de agosto de 1982, se abre información pública, por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados en algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado Administrativo de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento.

En Santander, 7 de octubre de 1988.—El alcalde (ilegible).

#### AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

##### EDICTO

Don Alberto Santisteban Cañarte, domiciliado en el pueblo de Adal-Treto, solicita licencia municipal para la instalación de un depósito de propano aéreo de 4.000 litros de capacidad para servicio del mesón «La

Barca de Treto», en citado pueblo de este término municipal.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo con tal instalación, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, en el plazo de diez días a contar del siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Bárcena de Cicero a 25 de agosto de 1988.—El alcalde, Escolástico Incera Valle.

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### 1. Anuncios de subastas

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE LAREDO

##### EDICTO

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor juez de primera instancia de Laredo, que en virtud de lo acordado en los autos de juicio ejecutivo instado por el procurador señor Bolado Gómez, en representación de don Juan Antonio Mora, contra don Ángel Andrés González, sobre reclamación de 409.474 pesetas de cantidad, más 250.000 pesetas, se ha ordenado sacar a pública subasta por primera vez, segunda y tercera y por término de veinte días. La primera subasta tendrá lugar el día 30 de noviembre a las doce horas, en la sala de audiencias de este Juzgado. Para la segunda se señala el día 26 de diciembre, a las doce horas, en la sala de audiencias de este Juzgado. Para la tercera se señala el día 27 de enero, a las doce horas, en el mismo lugar que las anteriores, sin sujeción a tipo.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta habrán de observarse las siguientes condiciones:

Primera. La finca objeto sale a pública subasta por el tipo de tasación, que es el de 7.500.000 pesetas.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera. Para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento autorizado al efecto el 20% del precio de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta. Los títulos de propiedad de dicha finca, suplidos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al de la actora, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta. Los gastos del remate, pago del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y demás inheren-

tes a la subasta, serán de cargo del rematante o rematantes.

#### Finca objeto de la subasta

Urbana. Vivienda del piso segundo, letra A, tipo 4, hoy segundo A, a la izquierda subiendo. Forma parte del cuerpo de viviendas del Oeste o número 3, hoy portal 13 C, integrante del edificio conocido por Residencial Las Gaviotas, sito en el paraje Las Cuevas, 2, en esta ciudad de Castro Urdiales. Con acceso desde la carretera general, al Este, mediante el terreno destinado a pasos y zonas verdes, por el que se lleva a este cuerpo a través del portal situado en la planta semisótano. Ocupa 58 metros 58 centímetros cuadrados, si bien, según la cédula de calificación definitiva, tiene una superficie de 62 metros 10 centímetros cuadrados y se distribuye en vestíbulo, cocina, salón-comedor, baño, aseo, dos dormitorios y terrazas. Linda: Norte, Sur y Oeste, terreno destinado a accesos y zonas verdes, y Este, vivienda letra B, hueco de ascensor, caja de escalera y vivienda derecha letra C.

Dado en Laredo a 13 de octubre de 1988.—El juez (ilegible).—El secretario (ilegible).

### 2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

#### JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO UNO DE SANTANDER

##### Cédula de citación

*Expediente número 1.402/88*

A medio de la presente, en virtud de lo acordado en autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado con el número 1.402/88, por lesiones y daños circulación, cito en forma legal al denunciado don Antonio Adán Gasañs, a fin de que asista a la celebración del juicio, con las pruebas de que intente valerse el día 29 de diciembre, a las nueve cuarenta y cinco horas, ante la sala de audiencias de este Juzgado, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y enterándole del contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de citación en forma a la persona expresada, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander a 13 de octubre de 1988.—El secretario, P. D. (ilegible).

#### JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO UNO DE SANTANDER

##### Cédula de citación

*Expediente número 1.444/88*

A medio de la presente, en virtud de lo acordado en autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado con el número 1.444/88, por lesiones en atropello, cito en forma legal a la denunciada-perjudicada doña María Carmen Bilbao Rodríguez, a fin de que asista a la celebración del juicio, con las pruebas de que intente valerse el día 22 de diciembre, a las once cuarenta y cinco horas, ante la sala de audiencias de este

Juzgado, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y enterándole del contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de citación en forma a la persona expresada, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander a 13 de octubre de 1988.—El secretario, P. P. (ilegible).

### JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO UNO DE SANTANDER

#### Cédula de citación

*Expediente número 1.196/88*

A medio de la presente, en virtud de lo acordado en autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado con el número 1.196/88, por malos tratos de palabra y amenazas, cito en forma legal al denunciado don José Antonio Real Campo, a fin de que asista a la celebración del juicio, con las pruebas de que intente valerse el día 15 de diciembre, a las once treinta horas, ante la sala de audiencias de este Juzgado, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y enterándole del contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de citación en forma a la persona expresada, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander a 11 de octubre de 1988.—El secretario, P. D. (ilegible).

### JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO DOS DE SANTANDER

#### Cédula de citación

*Expediente número 261/88*

Por resolución de esta fecha dictada por el señor juez de distrito número dos en el juicio de faltas número 261/88, seguido por lesiones en atropello, acordó convocar al señor fiscal de distrito y demás interesados a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, señalado al efecto para el día 4 de noviembre de 1988, a las trece horas, en la sala de audiencias de este Juzgado.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» y sirva de citación en legal forma a don Reidar Pedersen, actualmente en ignorado paradero, expido la presente visada por el señor juez, en Santander a 11 de octubre de 1988.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el juez de distrito número dos (ilegible).

### JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO TRES DE SANTANDER

#### Citación

*Expediente número 407/87*

Por el presente y de conformidad con lo acordado en autos de juicio de faltas número 407/87, seguidos en este Juzgado por presunta falta de daños en tráfico, se cita a don Isidoro Noriega Molleda y doña María

Fe Barrio Santillana, con último domicilio conocido en la localidad de Madrid, calle Luis Cabrera, 86 y actualmente en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la sala de audiencias de este Juzgado el próximo día 11 de noviembre de 1988, a las diez cincuenta horas, para la celebración del acto del juicio, previniéndole que deberá comparecer con las pruebas de que intente valerse, y que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Santander a 13 de octubre de 1988.—El secretario (ilegible).

### JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO TRES DE SANTANDER

#### Citación

*Expediente número 906/87*

Por el presente y de conformidad con lo acordado en autos de juicio de faltas número 906/87, seguidos en este Juzgado por presunta falta de daños en tráfico, se cita a don José María Cosío Pereda y a doña Pilar Fernández Cofiño, actualmente en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la sala de audiencias de este Juzgado el próximo día 16 de noviembre de 1988, a las doce y diez horas, para la celebración del acto del juicio, previniéndole que deberá comparecer con las pruebas de que intente valerse, y que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Santander a 13 de octubre de 1988.—El secretario (ilegible).

### JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO DOS DE TORRELAVEGA

*Expediente número 553/87*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario del Juzgado de Distrito Número Dos de Torrelavega,

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 553/87 se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

«En la ciudad de Torrelavega a 7 de septiembre de 1988. La señora jueza doña María Teresa Marijuán Arias, jueza del Juzgado de Distrito Número Dos, ha visto este juicio verbal de faltas seguido por daños tráfico y a instancia del Ministerio Fiscal en representación de la acción pública a virtud de denuncia de doña Carmen Orlando, contra don Jesús Fernández Bárcena, siendo partes don Jorge Mallet Llado, como perjudicadas «Textil Riba», «Ibérico Transportes Auto Lujó, S. L.» y las compañías aseguradoras «La Unión y el Fénix Español» y la compañía «Adriática», tramitado con el número 553/87.

Fallo: Que debo condenar y condeno a don Jorge Mallet Lladó, como autor de una falta prevista en el artículo 600 del Código Penal a la pena de 5.000 pesetas de multa y que indemnice a don Jesús Fernández Bárcena en 21.749 pesetas por los daños sufridos en su vehículo, con responsabilidad civil directa de la compañía «Adriática» y responsabilidad civil subsidiaria de «Textil Riba, S. A.»

Lo inserto concuerda con su original al cual me remito, para que conste y sirva de notificación a don

Jorge Mallet Lladó, expido el presente, en Torrelavega a 9 de septiembre de 1988.—El secretario, Miguel Sotorrió Sotorrió. 752

**JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO DOS DE TORRELAVEGA**

**Cédula de citación**

*Expediente número 6/88*

En virtud de lo acordado por la señora jueza de distrito número dos de esta ciudad, en el día de la fecha se cita a doña Ángeles Atienza para que comparezca en la sala de audiencias de este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 6/88, el día 30 de noviembre, a las diez cuarenta y cinco horas, así como para prestar declaración.

Se previene a las partes que deberán concurrir a dicho acto provistas de los medios de que intenten valerse y a los presuntos culpables que residan fuera de esta jurisdicción, que no tendrán obligación de comparecer, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado alegando lo que en su defensa convenga y apoderar a persona que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuvieren. Este apoderamiento podrá hacerse ante notario o por comparecencia ante cualquier secretario de Juzgado de Distrito o de Paz.

Se apercibe tanto a las partes como a los testigos, que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Torrelavega, 5 de octubre de 1988.—El secretario (ilegible). 851

**JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO DOS DE TORRELAVEGA**

**Cédula de citación**

*Expediente número 575/88*

En virtud de lo acordado por la señora jueza de distrito número dos de esta ciudad, en el día de la fecha se cita a doña Aurora Mateo Quirós para que comparezca en la sala de audiencias de este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 575/88, el día 30 de noviembre, a las once treinta horas, así como para prestar declaración.

Se previene a las partes que deberán concurrir a dicho acto provistas de los medios de que intenten valerse y a los presuntos culpables que residan fuera de esta jurisdicción, que no tendrán obligación de comparecer, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado alegando lo que en su defensa convenga y apoderar a persona que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuvieren. Este apoderamiento podrá hacerse ante notario o por comparecencia ante cualquier secretario de Juzgado de Distrito o de Paz.

Se apercibe tanto a las partes como a los testigos, que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Torrelavega, 5 de octubre de 1988.—El secretario (ilegible). 850

**MAGISTRATURA DE TRABAJO NÚMERO TRES DE SANTANDER**  
**EDICTO**

Por tenerlo así acordado su señoría el ilustrísimo señor magistrado de Trabajo número tres de esta capital y su provincia, en providencia de esta fecha dictada en autos seguidos a instancias de don Gumersindo Pérez Gómez y don Victoriano Mediavilla, contra don Juan Francisco González Salas «Autopullmans La Cabaña», en reclamación de despido.

Se hace saber: Que se señala el día 9 de noviembre, a las once cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso subsiguiente juicio, que tendrán lugar ante la sala de audiencias de esta Magistratura, debiendo de comparecer las partes en el día y hora señalados, quedando advertidas de que deberán hacerlo con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y de que es única citación, no suspendiéndose la vista por falta de comparecencia de alguna de ellas debidamente citadas.

Y para que sirva de citación a don Juan Francisco González Salas, «Autopullmans La Cabaña», actualmente en desconocido paradero y demás partes interesadas en este proceso particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial» y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente, en Santander a 11 de octubre de 1988.—Firma ilegible.

**MAGISTRATURA DE TRABAJO NÚMERO TRES DE SANTANDER**  
**EDICTO**

*Expediente número 622/87*

Doña Amparo Colvee Benlloch, secretaria de la Magistratura de Trabajo Número Tres de Santander y Cantabria,

Doy fe y certifico: Que en esta Magistratura y bajo el número 622/87 de expediente, ejecución 74/88, se siguen autos por sanción, promovidos por doña Concepción Monedero Lanza, contra «Limpiezas Dobra, Sociedad Limitada», en cuyas actuaciones se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Auto: En la ciudad de Santander a 12 de septiembre de 1988. Digo: Que debo declarar y declaro la insolvencia de la demandada «Limpiezas Dobra, S. L.» para hacer pago a los productores que a continuación se relacionan de las cantidades que también se detallan, por el concepto de salarios a doña Concepción Monedero Lanza, a la suma de 6.117 pesetas. Dicha insolvencia se entenderá provisional, en tanto y cuanto no se conozcan bienes de la demandada sobre los que actuar. Así lo manda y firma don César Tolosa Tribiño, accidental señor magistrado de Trabajo número tres de Santander y Cantabria.»

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma a la empresa demandada «Limpiezas Dobra, Sociedad Limitada», actualmente en domicilio desconocido, expido el presente edicto que firmo, en Santander a 30 de septiembre de 1988.—La secretaria, Amparo Colvee Benlloch.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO DOS DE TORRELAVEGA  
EDICTO**

*Expediente número 315/88*

En virtud de lo acordado por el señor juez de primera instancia número dos de Torrelavega y su partido, de conformidad con la providencia dictada con esta fecha en los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía número 315/88, seguidos a instancia de doña Adoración Cayón Cayón, representada por el procurador señor Pereda Sánchez, contra don Sergio Rebollo Fanjul, y herederos de doña Carmen Cayón Cayón, desconocidos e inciertos, se emplaza a los referidos demandados para que en el término de diez días comparezcan en los autos, personándose en legal forma, con la prevención de que de no comparecer se declarará su rebeldía siguiendo el pleito su curso.

Y para su inserción en los periódicos oficiales y que sirva de emplazamiento a los herederos de doña Carmen Cayón Cayón, expido el presente, en Torrelavega a 7 de septiembre de 1987.—El juez de primera instancia número dos (ilegible).—El secretario, en funciones (ilegible).

**V. ANUNCIOS PARTICULARES**

**NOTARÍA DE DON JOSÉ MARÍA  
MORENO MARTINEZ**

**EDICTO**

Don José María Moreno Martínez, notario de Reinosa,

Hago público: A los efectos de lo preceptuado en la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 65 del Reglamento Hipotecario, que a requerimiento de don Luis Pedraja del Río se tramita en esta Notaría acta para justificar el aprovechamiento de aguas del río Ebro, que utiliza para el riego de tres fincas rústicas sitas en Polientes (Ayuntamiento de Valderredible, Cantabria), dos al sitio de Valdeperal y otra al sitio de Bárcenas, y para molienda y demás necesidades de la vivienda ubicada en un molino en Polientes, al sitio de Valdeperal.

La toma del agua se verifica del río Ebro por medio de un motor Diesel de 12 CV., móvil, para el riego de las tres fincas antedichas; y en cuanto a la toma para las necesidades de la vivienda, se verifica de un canal existente en el molino por medio de un motor fijo de 1 CV. El tiempo de aprovechamiento de agua es durante todo el año y todo el día, según las necesidades de cada momento.

Lo que se hace saber a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre el expresado aprovechamiento de aguas, a fin de que, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto, se personen en mi Notaría (calle Julióbriga, 2-2.º iz-

quierda), para exponer y justificar sus derechos, si se considerasen perjudicados.

En Reinosa a 27 de septiembre de 1988.—El notario, José María Moreno Martínez.

**NOTARÍA DE DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES  
MAZORRA RUESCAS**

**EDICTO**

Doña María de los Ángeles Mazorra Ruescas, notaria del Ilustre Colegio de Burgos, con residencia en Potes,

Hago constar: A los efectos de lo preceptuado en la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 65 del Reglamento Hipotecario, que a requerimiento de don José María de la Torre Salceda, se tramita en esta Notaría acta para justificar el aprovechamiento de aguas públicas procedentes de la Riega de Viñon, que discurren por la finca de su propiedad, sita en el término municipal de Castro, al sitio de Santa Leocadia, de 1 hectárea 75 áreas 9 centiáreas, dentro de la cual existe un edificio destinado a vivienda, cuadras y pajares, y que utiliza para el riego de la pradera.

Lo que se hace saber a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre el expresado aprovechamiento de aguas públicas, a fin de que, dentro de los treinta días hábiles al de la publicación de este edicto, se personen en mi Notaría, calle de la Independencia, de Potes, para exponer y justificar sus derechos, si se considerasen perjudicados.

Potes a 14 de octubre de 1988.—La notaria, María de los Ángeles Mazorra Ruescas.

**BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA**

**TARIFAS**

	Ptas.
Suscripción anual .....	5.000
Suscripción semestral .....	2.700
Suscripción trimestral .....	1.500
Número suelto .....	35
Número suelto del año en curso .....	40
Número suelto de años anteriores .....	50

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 57.1.4.º del Reglamento): 6%

*Anuncios e inserciones:*

a) Por palabra .....	22
b) Por línea o fracción de línea en plana de 3 columnas .....	120
c) Por línea o fracción de línea en plana de 2 columnas .....	200
d) Por plana entera .....	20.000

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 56 del Reglamento): 12%

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado)

**Boletín Oficial de Cantabria**

Administración: Daoíz y Velarde, 3 - C. P. 39003 - Santander - Teléfono 31 43 15

Imp. Regional - Gral. Dávila, 83 - 39006, Santander - 1988 - Ins. en el Reg. de Prensa, Sec. Personas Jurídicas: T. 13, F. 202, Núm. 1.003